

Vengo en designar Embajador de España en la República de Malawi a don Eduardo Gasset y Díez de Ulzurrun, conde de Peñarrubias, con residencia en Pretoria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2923/1972, de 27 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la Federación de Malasia a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España en la Federación de Malasia a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

*DECRETO 2924/1972, de 27 de octubre, por el que se designa Embajador de España en la República del Vietnam a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en designar Embajador de España en la República del Vietnam a don Mariano Sanz Briz, con residencia en Bangkok.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 2925/1972, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Angel de Alba y Osuna.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Casto Granados Aguirre, a don Angel de Alba y Osuna, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día doce de agosto del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 2926/1972, de 26 de septiembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos, y de conformidad

con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día ocho de octubre del corriente año, con el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*ORDEN de 2 de octubre de 1972 por la que se nombra para los destinos que se indican a los opositores del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia ingresados por el turno libre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 39 del Decreto 1362/1969, de 8 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Oficiales de la Administración de Justicia, y Orden de 28 de junio de 1972.

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Oficial de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, por el turno libre, a los opositores que se relacionan, con el número con que figuran en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándoles a prestar sus servicios a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican, en donde deberán tomar posesión del cargo en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Número	Nombre y apellidos	Juzgado para el que se le nombra
1	D. César Gómez de la Serna Fajardo	Azpeitia.
2	D. Gabriel Leandro Almarcegui San Esteban	Barcelona núm. 12.
3	D. <sup>a</sup> Daniela Ferriol Sais	La Bisbal.
4	D. Manuel Soriano Minguillón	Teruel.
5	D. José Antonio Soria Casao	Gerona núm. 1.
6	D. Felicísimo García González	Vitoria núm. 2.
7	D. José Enrique Pan Rodríguez	Alicia.
8	D. José Guerrero Novo	Posadas.
9	D. Luis Miguel García-Longoria García	Cazorla.
10	D. <sup>a</sup> María Pilar Ferrán Dilla	Calamocha.
11	D. Javier Herce Torrent	Barcelona núm. 22.
12	D. <sup>a</sup> Natividad Ortubia Gimeno	Peligrosidad de Barcelona.
13	D. Raimundo Méndez González	Bilbao núm. 1.
14	D. Teodoro Angel Ferrer Carro	Puertollano.
15	D. Constantino Javier Álvarez Menéndez	Bilbao núm. 5.
16	D. Jorge Ferre Villanova	Barcelona núm. 4.
17	D. Pedro Julio Soler Soriano	Santúcar de Barra-medá.
18	D. Manuel San Martín Navarro	Bilbao núm. 6.
19	D. Eladio de Dios Morales	Briviesca.
20	D. Juan José Gómez Caballero	Baeza.
21	D. Fernando Vorge Carreras	Barcelona núm. 7.
22	D. <sup>a</sup> Josefa Angeles Picón Davesa	Inca.
23	D. <sup>a</sup> Luisa Filomena Pérez Avila	Vitoria núm. 2.
24	D. <sup>a</sup> María Jesús Hernández Alonso	San Sebastián número 2.
25	D. <sup>a</sup> María Pilar Rodríguez Vera	Pozoblanco.
26	D. Víctor Martín García	Luarca.
27	D. Juan Mañé Guixens	Vendrell.
28	D. Gabriel García Tezanos	Bilbao núm. 8.
29	D. José María Beato Azorero	Vergara.
30	D. Rufino Paño González	Igualada.
31	D. Felipe Alberto Verástegui Marrero	Telde.

Número	Nombre y apellidos	Juzgado para el que se le nombra
32	D. José María Casasola Re- cio .....	San Roque.
33	D.ª María Rosario Cuadra Piernavieja .....	San Sebastián nú- mero 1.
34	D.ª Adela Sáez Parga .....	Gerona núm. 2.
35	D. Juan José Patricio Leiva .....	Almería núm. 2.
36	D. Manuel Moreno Ruiz .....	Almería núm. 2.

La cualidad de Oficial será adquirida desde la fecha de posesión del destino adjudicado y aquellos que pertenezcan a otro Cuerpo de la Administración del Estado, en el plazo de ocho días siguientes al de dicha posesión, habrán de optar por el cargo de Oficial o por el del otro Cuerpo, comunicándolo así a la Dirección General de Justicia, solicitando, en su caso, la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Oficiales, si no optaran por continuar en este Cuerpo, siendo dados de baja en el Cuerpo de Oficiales en el supuesto de incumplimiento de esta norma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se acuerda el cese de don Virgilio Martín Rodríguez en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Alicante.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alicante don Virgilio Martín Rodríguez, por pase a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el puesto de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Alicante, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 30 de septiembre de 1972 por la que se nombra Ingeniero Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a don Angel Fernández de la Puebla Castellanos.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Ingeniero Director en esa Dirección de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 11 de abril de 1942 y a propuesta del Consejo de Administración de ese Centro,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, nombra para dicho cargo al Ingeniero Industrial del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública don Angel Fernández de la Puebla Castellanos, afecto actualmente a la plantilla de ese establecimiento fabril.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, traslado al interesado y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de septiembre de 1972.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

*ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que cesa de Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales don Manuel Jesús Lagares Calvo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales don Manuel Jesús Lagares Calvo por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1972.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se nombra Subdirector del Instituto de Estudios Fiscales a don Manuel Jesús Lagares Calvo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector del Instituto de Estudios Fiscales, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias, a don Manuel Jesús Lagares Calvo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1972.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se nombra Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales a don Alfredo Escribano Martínez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto de Estudios Fiscales, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias, a don Alfredo Escribano Martínez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1972.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 2027/1972, de 28 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real don Antonio Viñao Frago.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real don Antonio Viñao Frago, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2028/1972, de 26 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Marciano Cuesta Polo.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Marciano Cuesta Polo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI